

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

294 Ampliación del Polígono Industrial de Albudeite.

Aprobado inicialmente por el Alcalde Presidente el proyecto de reparcelación del Plan Parcial "Ampliación del Polígono Industrial de Albudeite", para efectuar la distribución de beneficios y carga de urbanización del referido polígono, a ejecutar por el sistema de expropiación, se expone al público el citado proyecto de reparcelación en la Secretaría de este Ayuntamiento, junto con el expediente que se instruye al efecto, durante el plazo de veinte días, a partir de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para que pueda ser examinado en dicho lugar por cuantas personas se consideren afectadas, y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albudeite, 21 de diciembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Joaquín Martínez García.

Alhama de Murcia

374 Modificación de ordenanzas fiscales.

El Pleno de la Corporación aprobó provisionalmente la modificación de las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2008 en su sesión del 19 de diciembre de 2007. En aplicación de lo previsto en el artículo 17 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público durante 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Alhama de Murcia, 27 de diciembre de 2007.—El Alcalde. Juan Romero Cánovas.

Cartagena

17437 Notificación colectiva de expedientes sancionadores incoados por infracciones a las ordenanzas municipales en materia de micciones.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común se hace pública la notificación colectiva de la incoación de los expedientes sancionadores que se indican y que a continuación se relacionan en los que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, pudiendo ser examinados los mismos en la Unidad Administrativa de Sanciones de Tráfico y Ocupación de la Vía Pública del Ayuntamiento de Cartagena (Parque de Seguridad, Carretera N-332 a La Unión, km.1,2- Cartagena).

Órganos sancionadores: el Sr. Concejal Delegado de Interior y Seguridad Ciudadana (Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de agosto de 2005) y el Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Servicios (Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de junio de 2007).

Órgano instructor: María José Prieto Blanco, Técnico de Administración General, contra la que podrá ejercerse la facultad de recusación, en los términos de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992.

En caso de disconformidad con la denuncia y en el plazo de quince días hábiles, se podrá formular escrito de alegaciones dirigido al órgano sancionador. De no efectuar alegaciones dentro de plazo, el contenido de la presente notificación servirá de propuesta de resolución, con la imposición de sanción consistente en multa de 60 euros.

Relación de expedientes aludida:

-Expte. LV2007/102. Denunciado: Fernando Reina Nuez. Fecha denuncia: 21/04/07. Hora denuncia: 02:00 horas. Fecha Decreto Incoación: 09/05/07. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

-Expte. LV2007/105. Denunciado: Francisco Javier Toledano Martínez. Fecha denuncia: 04/05/07. Hora denuncia: 05:00 horas. Fecha Decreto Incoación: 04/06/07. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

-Expte. LV2007/110. Denunciado: Sergio Sánchez Prieto. Fecha denuncia: 06/05/07. Hora denuncia: 06:50 horas. Fecha Decreto Incoación: 04/06/07. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

-Expte. LV2007/111. Denunciado: Rubén Martínez Sánchez. Fecha denuncia: 06/05/07. Hora denuncia: 06:50 horas. Fecha Decreto Incoación: 04/06/07. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

-Expte. LV2007/112. Denunciado: José A. Ayala Imbernón. Fecha denuncia: 06/05/07. Hora denuncia: 06:50 horas. Fecha Decreto Incoación: 04/06/07. Artículo infrac-